

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****104**      *MONTAÑA BARBA, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 346/10, ejecución número 4/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Naomi Abia Ngomo., se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 20 de diciembre de 2011, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Montaña Barba, S.L. por importe de 733,34 euros; insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110093118-1**